



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP N° 3882/16-52137/18-52458/18

VISTO:

El contenido de las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 1688/19, 1589/19 y 1416/19, que aprueba las Resoluciones HCD N° 122/19, 219/19 y 127/19, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir cargos de Prof. **Adjunto/a** en las cátedras de **ARQUITECTURA II A** y **ARQUITECTURA PAISAJISTA B** de la carreras de Arquitectura y **DISEÑO INDUSTRIA II-A**, de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;

Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA II A** y 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA B**, de la carrera de Arquitectura; y 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIA II-A**, de la carrera de Diseño Industrial:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura	Cierre
		Inscripción 09:30 Hs.	Inscripción 13:30 Hs.
ARQUITECTURA II A	1 cargo de PROF.		

ARQUITECTURA PAISAJISTA - B	ADJUNTO/A Dedicación Semi Exclusiva.	25/03/2020	24/04/2020
Carrera de Diseño Industrial			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 09:30 Hs.	Cierre Inscripción 13:30 Hs.
DISEÑO INDUSTRIAL II - A	1 cargo de PROF. ADJUNTO/A Dedicación Semi Exclusiva.	25/03/2020	24/04/2020

ARTÍCULO 2º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 3º.-Incluir en el Digesto Electrónico, dar cuenta al H. Consejo Directivo, comunicar, dar al Registro de Resoluciones y archivar. -